

RESOLUCION S.T. 545/18

Buenos Aires, 8 de agosto de 2018

Fuente: página web M.P. y T.

Vigencia: 8/8/18

Ceramistas. Rama: fabricación de artefactos sanitarios. Obreros. Supervisores, técnicos, serenos y empleados. Partidos de la provincia de Buenos Aires. Conv. Colect. de Trab. 294/97. Acuerdo 510/18. Incorpora a los salarios básicos de convenio la suma no remunerativa acordada por las partes con fecha 15/1/13. Escala salarial a partir del 1/5/13 y 1/9/13. Acuerdo 511/18. Incremento salarial de emergencia a partir de enero de 2013.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 294/97.